



Junta General  
del Principado de Asturias

**VOX**

Grupo Parlamentario

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carolina López Fernández, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, por medio de la presente formula al Consejo de Gobierno, las siguientes **PREGUNTAS a responder por escrito**.

### JUSTIFICACIÓN

Se formulan varias preguntas que guardan relación, dado que cada Grupo de Desarrollo Rural aplica sus propias bases complementarias, existe una evidente disparidad de criterios que afecta a la cohesión y equidad territorial de los solicitantes en Asturias. Por ello los interrogantes guardan unidad temática y aplica la excepción del art. 206.2 *in fine* RJG.

### PREGUNTAS

- **1.** ¿Qué mecanismos de supervisión y homologación utiliza la Consejería para garantizar que los criterios de puntuación aplicados de forma autónoma por cada Grupo de Acción Local (GAL) respeten los principios de igualdad, concurrencia competitiva y no discriminación?
- **2.** ¿Existe algún estudio de impacto o informe interno en la Consejería que evalúe si la disparidad de criterios entre zonas está generando agravios comparativos o frenando el emprendimiento en determinadas comarcas?

Palacio de la Junta General, a 4 de junio de 2026.